

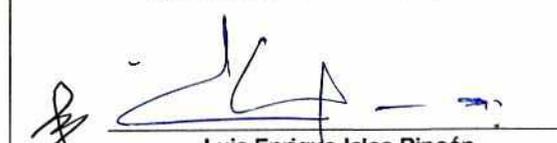
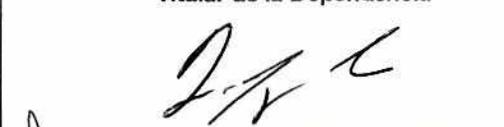
FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 21400000L Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría de Desarrollo Agropecuario
 Enlace de Mejora Regulatoria: Mtro. Adalberto Navarro Moreno, Coordinador de Administración y Finanzas
 Fecha de Elaboración: 26 de febrero de 2019 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 04 de marzo de 2019
 Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 64
 Número de acciones para 2019: 5

PRIMER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
1	Reglas de Operación.					Actualización de las Reglas de Operación de los Programas: - Desarrollo Social Familias Fuertes con Apoyos Agrícolas. - Desarrollo Social Familias Fuertes con Fomento Acuícola. - Desarrollo Social Familias Fuertes con Apoyos Pecuarios. - Desarrollo Social EDOMÉX Más Productivo. - Desarrollo Social Salario Rosa para el Campo. - Desarrollo Social Comercialización Agropecuaria Mexiquense. - Desarrollo Social Infraestructura Agropecuaria EDOMÉX.	Marzo 2019	Las Reglas de Operación de los programas fueron publicados en la Gaceta de Gobierno el 31/01/2019 Tomo CCVII No. 20 en la Sección Tercera, se anexa portada como evidencia.	100	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación/ Coordinación de Administración y Finanzas.

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

Unidad Administrativa Responsable  Luis Enrique Islas Rincón Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	Enlace de Mejora Regulatoria  Mtro. Adalberto Navarro Moreno Coordinador de Administración y Finanzas	Titular de la Dependencia  L. en D. Darío Zacarías Capuchino Secretario de Desarrollo Agropecuario
---	--	--

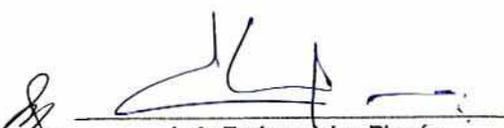
FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 21400000L Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría de Desarrollo Agropecuario
 Enlace de Mejora Regulatoria: Mtro. Adalberto Navarro Moreno, Coordinador de Administración y Finanzas
 Fecha de Elaboración: 26 de febrero de 2019 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 04 de marzo de 2019
 Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 64
 Número de acciones para 2019: 5

PRIMER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
2	Lineamientos y Manual de Operación.					Actualización de los Lineamientos y Manual de Operación de los Programas: - Desarrollo Social Familias Fuertes con Apoyos Agrícolas Componente Alta Productividad. - Desarrollo Social Familias Fuertes con Apoyos Agrícolas Componente Infraestructura, Tecnificación y Equipamiento. - Desarrollo Social Familias Fuertes con Apoyos Pecuarios. - Fideicomiso Ganadero del Estado de México (FIGAMEX). - Supervisión, Evaluación y Transparencia de la Información. - Desarrollo Social EDOMEX Más Productivo. - Desarrollo Social Comercialización Agropecuaria Mexiquense. - Desarrollo Social Infraestructura Agropecuaria EDOMEX. - Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX). - Sanidad y Certificación Agropecuaria.	Marzo 2019	Los Lineamientos y Manual de Operación de los Programas fueron publicados en la Gaceta de Gobierno el 05/02/2019 Tomo CCVII No. 22 en la Primera Sección y el 08/02/2019, Tomo CCVII No. 25 en la Sección Primera, se anexa portada como evidencia.	100	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación/ Coordinación de Administración y Finanzas.

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

Unidad Administrativa Responsable  Luis Enrique Islas Rincón Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	Enlace de Mejora Regulatoria  Mtro. Adalberto Navarro Moreno Coordinador de Administración y Finanzas	Titular de la Dependencia  L. en D. Darío Zacarías Capuchino Secretario de Desarrollo Agropecuario
---	--	--



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 21400000L Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría de Desarrollo Agropecuario
 Enlace de Mejora Regulatoria: Mtro. Adalberto Navarro Moreno, Coordinador de Administración y Finanzas
 Fecha de Elaboración: 26 de febrero de 2019 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 04 de marzo de 2019
 Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 64
 Número de acciones para 2019: 5

PRIMER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
3	Reglamento Interior.					Actualizar el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.	Diciembre 2019	Se realizaron adecuaciones, incorporando temas igualdad de género y de condiciones generales de trabajo en conjunto con la Unidad de Mejoramiento Administrativo, lo que derivó la actualización de la estructura orgánica de la SEDAGRO, se anexa oficio de autorización.	35	Unidad Jurídica y de Igualdad de Género

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

<p>Unidad Administrativa Responsable</p>  <p>Lcda. Ana Lilia Figueroa Domínguez Jefa de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género</p>	<p>Enlace de Mejora Regulatoria</p>  <p>Mtro. Adalberto Navarro Moreno Coordinador de Administración y Finanzas</p>	<p>Titular de la Dependencia</p>  <p>L. en D. Darío Zacarías Capuchino Secretario de Desarrollo Agropecuario</p>
---	--	---

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

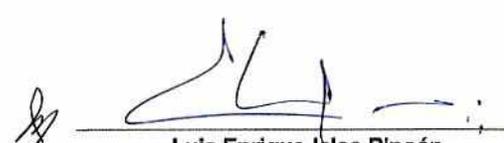
Clave: 21400000L Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría de Desarrollo Agropecuario
 Enlace de Mejora Regulatoria: Mtro. Adalberto Navarro Moreno, Coordinador de Administración y Finanzas
 Fecha de Elaboración: 26 de febrero de 2019 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 04 de marzo de 2019
 Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 64
 Número de acciones para 2019: 5

PRIMER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
4	Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México (FIDAGRO).					Análisis del proceso del Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México (FIDAGRO).	Octubre 2019	Revisión del proceso del Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México (FIDAGRO), se anexa oficio del informe.	10	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE).

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

Derivado del análisis y revisión documental del proceso del FIDAGRO, la documentación que integra a este Fideicomiso se encuentra integrada dentro de las funciones de la Subdirección de Programación y Evaluación de la UIPPE y no como parte de la Secretaría Técnica del FIDAGRO, lo que ha limitado el avance al ir clasificando y depurando la información, para posteriormente dar seguimiento con lo establecido en el cronograma de actividades.

Unidad Administrativa Responsable	Enlace de Mejora Regulatoria	Titular de la Dependencia
 Luis Enrique Islas Rincón Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	 Mtro. Adalberto Navarro Moreno Coordinador de Administración y Finanzas	 L. en D. Darío Zacarías Capuchino Secretario de Desarrollo Agropecuario



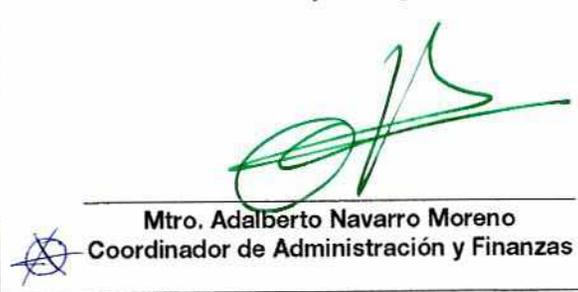
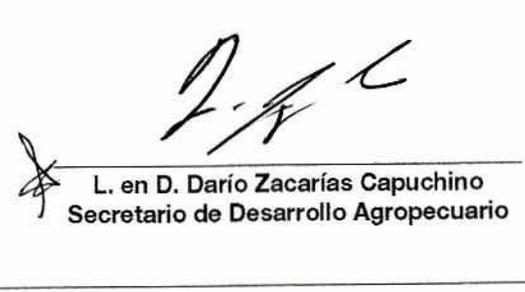
FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 21400000L Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría de Desarrollo Agropecuario
 Enlace de Mejora Regulatoria: Mtro. Adalberto Navarro Moreno, Coordinador de Administración y Finanzas
 Fecha de Elaboración: 26 de febrero de 2019 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 04 de marzo de 2019
 Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 64
 Número de acciones para 2019: 5

PRIMER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
5	Plataforma Mexiquense de Agronegocios	Implementación de la Plataforma Inteligente de Agronegocios.	Junio 2019	Derivado del Contrato Administrativo de Adquisición de Bienes CB/169/2018, se anexan: Minutas de Trabajo sobre la implementación de la Plataforma en los Servidores del Sistema Estatal de Informática (SEI). Minuta de trabajo de la solicitud de adecuaciones con la empresa contratante.	65					Director General de Comercialización Agropecuaria

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:
 En cuanto a la pruebas, se espera fecha para que el personal del SEI considere que se tienen todos los elementos técnicos para realizarlas.

Unidad Administrativa Responsable  Alejandro Olivares Monterrubio Director General de Comercialización Agropecuaria	Enlace de Mejora Regulatoria  Mtro. Adalberto Navarro Moreno Coordinador de Administración y Finanzas	Titular de la Dependencia  L. en D. Darío Zacarías Capuchino Secretario de Desarrollo Agropecuario
--	--	--



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

EDOMEX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

"2019 Año del Centésimo Aniversario del Estado de México y del General Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur".



Oficio No. 21400003000000S/CAF-0204/2019
Conjunto SEDAGRO, Metepec, México
29 de enero de 2019

LIC. ANA LILIA FIGUEROA JIMÉNEZ
JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA
PRESENTE

En atención al oficio número 2034A-0177/2019 de 16 de enero del año en curso, suscrito por el Lic. Víctor Rodrigo Curioaca Ramírez, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, por medio del cual, comunica que a partir del presente ejercicio presupuestal, **se implementará una codificación estructural basada en 15 dígitos** que permitirá identificar y clasificar a las unidades administrativas que integran a las dependencias, órganos administrativos desconcentrados y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, a partir de sus relaciones jerárquicas, naturaleza jurídica, adscripción sectorial y ubicación en el espacio organizativo que ocupan en los organigramas formales aprobados, para su uso organizacional, programático-presupuestal, contable, documental, de control administrativo de recursos humanos y materiales, así como de entrega-recepción de unidades administrativas, entre otras materias.

Al respecto, con apego en las atribuciones conferidas en el artículo 20 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, anexo al presente, las nuevas claves de codificación estructural, correspondientes a la dependencia y organismos auxiliares que conforman esta Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Cabe precisar que la implementación de dicha codificación es obligatoria a partir de que tenga conocimiento del presente, toda vez que la misma, permitirá identificar y clasificar a las Unidades Administrativas en el organigrama autorizado; por lo tanto, se recomienda realizar las adecuaciones en los sistemas de información y registros administrativos que tengan como base la identificación de las Unidades Administrativas, a través de la clave de codificación estructural.

Para cualquier duda o aclaración al respecto, queda a sus órdenes la Lic. Yatziri Cardoso Benítez, Jefa de la Unidad de Mejoramiento Administrativo, en las extensiones 5546 y 5545.

Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. ADALBERTO NAVARRO MORENO
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Lic. Dario Zacarías Capuchino.- Secretario de Desarrollo Agropecuario
Lic. Jorge Alberto Reyes Olivares.- Contralor Interno
Lic. Yatziri Cardoso Benítez.- Jefa de la Unidad de Mejoramiento Administrativo
Turnos: 11811-A, 11839/2019
ANM/YCB/GCH/asr*

Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Coordinación de Administración y Finanzas

Conjunto SEDAGRO s/n, Rancho San Lorenzo, C.P. 52140, Metepec, Estado de México
Tel. Com. (01722) 275 64 00 Ext. 5541, Tel. Dir. (01722) 275 64 18
www.edomex.gob.mx
cedagroca@edomex.gob.mx

12089



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

Oficio Núm.: 20706006L-0144/2019
Toluca, Estado de México,
1 de febrero de 2019.

**MAESTRO
ADALBERTO NAVARRO MORENO
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
P R E S E N T E**

Anexo al presente, me permito enviar a usted el organigrama de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, con el propósito de solicitarle atentamente su apoyo para recabar la firma de autorización del licenciado Darío Zacarías Capuchino, Secretario de Desarrollo Agropecuario.

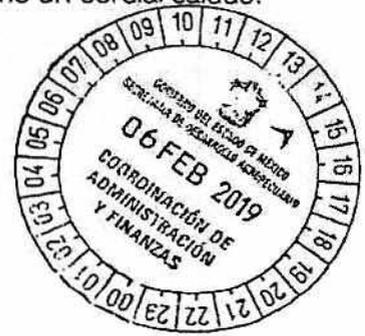
Cabe mencionar que el citado organigrama considera el cambio de denominación de las unidades administrativas del Órgano Interno de Control, de conformidad con las disposiciones normativas en la materia, así como de la Unidad Jurídica, a fin de que se haga cargo de las funciones de igualdad de género y erradicación de la violencia, como lo establece la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México en su artículo 13.

En este sentido, una vez que haya sido validado el organigrama, es necesario remitirlo a esta Dirección General a más tardar el 11 de febrero del presente año, para concluir con el proceso de autorización e iniciar la actualización de los instrumentos jurídico-administrativos de esa dependencia (Reglamento Interior, Manual General de Organización y Manuales de Procedimientos, entre otros).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ELIZABETH PÉREZ QUIROZ
DIRECTORA GENERAL



c.c.p.
c.c.p.
Lic. Alfonso Campuzano Ramírez, Director de Organización
Archivo/minutario
MCSR'oea

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN

CF-214000030000005/CAF-350119-11/02/19-Elizabeth Perez

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur"

Oficio Núm.: 2034A-0397/2019
Toluca, Estado de México,
13 de febrero de 2019.

LICENCIADO
DARÍO ZACARÍAS CAPUCHINO
SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
P R E S E N T E

Con fundamento en la atribución que se le confiere al Secretario de Finanzas en términos del artículo 7, fracción XXVII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, cuyo ejercicio me fue delegado conforme a lo dispuesto en el numeral CUARTO del "ACUERDO POR EL QUE SE DELEGAN ATRIBUCIONES EN FAVOR DE LOS TITULARES DE LAS SUBSECRETARÍAS DE INGRESOS, DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO, DE TESORERÍA, Y DE ADMINISTRACIÓN", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" de fecha 26 de febrero de 2018, anexo al presente, me permito enviarle el organigrama y la codificación estructural de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, autorizados por esta unidad administrativa a mi cargo, con el propósito de que gire sus instrucciones a quien corresponda, a fin de que sean implementados conforme a los lineamientos establecidos para tal efecto.

Cabe señalar que la codificación estructural de la dependencia, se amplía de nueve a 15 dígitos, para identificar a las unidades administrativas a partir de sus relaciones de jerarquía, adscripción sectorial, naturaleza jurídica y ubicación en el espacio organizativo. Estas nuevas claves de codificación tendrán un uso organizacional, programático-presupuestal, contable, documental, de control administrativo de recursos humanos y materiales, así como de entrega recepción de unidades administrativas, entre otras aplicaciones.

Por lo anterior, durante el ejercicio de 2019, se recomienda realizar las adecuaciones en los sistemas de información y registros administrativos que tengan como base la identificación de unidades administrativas, a través de la clave de codificación estructural.

La Subsecretaría de Administración, a través de la Dirección General de Innovación y la Dirección General de Personal, en el ámbito de sus respectivas competencias, está a las órdenes de la persona que usted se sirva designar, para dar cumplimiento oportuno a estas acciones.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

VÍCTOR RODRIGO CURIÓGA RAMÍREZ
SUBSECRETARIO

- c.c.p. Lic. Alfredo Del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México
- c.c.p. Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas, para los efectos del numeral QUINTO del Acuerdo citado en el presente Oficio
- c.c.p. Lic. Roberto Inda González, Subsecretario de Planeación y Presupuesto
- c.c.p. C. Elizabeth Pérez Curoz, Directora General de Innovación
- c.c.p. Mtro. Oscar Guzmán Aragón, Director General de Personal
- c.c.p. Lic. Isidra Hiroshi Gorozpe Tanamachi, Director General de Recursos Materiales
- c.c.p. Ing. Fidelmar Horiberto González Barrera, Director General del Sistema Estatal de Informática
- c.c.p. C.P. María Elena Pérez Hernández, Directora General de Planeación y Gasto Público
- c.c.p. C.P. Marco Antonio Esquivel Martínez, Contador General Gubernamental
- c.c.p. Expediente/Minutarc

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Oficio No. 21400003000000S/CAF-0509/2019
Conjunto SEDAGRO, Metepec, México
25 de febrero de 2019

LIC. ANA LILIA FIGUEROA JIMÉNEZ
JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA Y
DE IGUALDAD DE GÉNERO
P R E S E N T E.



En atención al oficio número 2034A-0397/2019 de 13 de febrero del año en curso, suscrito por el Lic. Víctor Rodrigo Curioaca Ramírez, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, mediante el cual remite el organigrama y la codificación estructural de esta Secretaría, para que dicha información sea difundida e implementada.

Al respecto, con apego en las atribuciones conferidas en el artículo 20 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, anexo al presente el Organigrama de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, debidamente actualizado y autorizado para su implementación y aplicación; siendo los cambios más relevantes los siguientes:

- Contraloría Interna – Órgano Interno de Control;
- Departamento de Auditorías Financieras y Operativas – Área de Auditoría; y
- Unidad Jurídica – Unidad Jurídica y de Igualdad de Género.

Por lo tanto, se recomienda realizar las adecuaciones a los Sistemas de Información y Registros Administrativos de acuerdo al Organigrama autorizado.

Sin que pase desapercibido que mediante el diverso de 29 de febrero del año en curso se remitió a las Unidades Administrativas de esta Secretaría, el listado de las codificaciones.

Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MTRO. ADALBERTO NAVARRO MORENO
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



C.c.p. Lic. Dario Zacarias Capuchino.- Secretario de Desarrollo Agropecuario
Lic. Jorge Alberto Reyes Olivares.- Titular del Órgano Interno de Control
Mtra. Yatziri Cardoso Benítez.- Jefa de la Unidad de Mejoramiento Administrativo
Turno: 12457/2019
ANM/YCB/GCH/asr*

Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Coordinación de Administración y Finanzas



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

Metepec, México a 26 de febrero de 2019

PARA: LIC. PETRA MENDIOLA GONZÁLEZ,
SUBDIRECTORA DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

DE: SERGIO SANTANA LEGORRETA

Por medio del presente me permito informarle que, en relación al proyecto denominado “**Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México (FIDAGRO)**”, mediante el cual se pretenden actualizar los procesos que se realizan dentro de este fideicomiso.

A la fecha se lleva un 10 por ciento de avance; dentro del cual se ha realizado la revisión documental ya que la información correspondiente a dicho fideicomiso se encuentra integrada dentro de las funciones de la Subdirección de Programación y Evaluación de la UIPPE y no como parte de la Secretaría Técnica del FIDAGRO. Razón por la cual se tienen que depurar la información para después ser analizada y proponer las mejoras derivadas de la actualización de los procesos.

ATENTAMENTE

012636



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES PRIMAS. RESULTADOS FUERTES.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

26 de febrero de 2019.
Oficio No. 21401000010000L/0362/19.

MTRO. ADALBERTO NAVARRO MORENO
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
P R E S E N T E

Por medio del presente y en cumplimiento con el marco normativo de mejora regulatoria, referente a la agenda regulatoria propuesta, denominada Guía de Tránsito y Control Estadístico de Tierra Caliente, solicito que su cumplimiento sea considerado para el segundo período comprendido de los meses de julio a diciembre del año en curso, así como su cambio de nombre por "Formatos para el Control de la Trazabilidad Agropecuaria, Acuícola, Apícola y del Agave en el Estado de México", en virtud de que se integran trámites que brindarán un mejor tránsito y control agropecuario no solamente en tierra caliente si no en la entidad, para quedar de la siguiente manera:

DICE	DEBE DECIR
Guía de Tránsito y Control Estadístico de Tierra Caliente	Formatos para el Control de la Trazabilidad Agropecuaria, Acuícola, Apícola y del Agave en el Estado de México.

Cabe señalar que en esta normatividad contempla formatos empleados para el Control de la Trazabilidad Agropecuaria, Acuícola, Apícola y del Agave en la entidad, los cuales son:

- Guía de Tránsito y Control Estadístico.
- Patente de Fierro, Marca o Tatuaje.
- Permiso de Internación.
- Credencial de Identificación del Sistema Único de Registro Agropecuario

Sin otro particular, envío un cordial saludo y quedo de usted.

A T E N T A M E N T E

M.V.Z. V. LUIS ZEPEDA ESPINOZA
DIRECTOR DE SANIDAD AGROPECUARIA



c.c.p. Archivo
VLZE/atr/oaipm

Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario
Dirección de Sanidad Agropecuaria

FECHA DE ELABORACIÓN			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	NÚMERO DE CONTRATO
DÍA	MES	AÑO		CB/169/2018
14	DICIEMBRE	2018		

DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:

SHR SERVICIOS EMPRESARIALES Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:
SSE110505NR5

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN:

NACIONALIDAD:
MEXICANADOMICILIO FISCAL (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA):
AVENIDA EUGENIA 926-11, COLONIA DEL VALLE CENTRO SUR, C.P. 03100, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO.DOMICILIO EN EL ESTADO DE MÉXICO (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL Y LOCALIDAD):
MANUEL DOBLADO No. 8-4, COLONIA PILARES, C.P. 52179, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO.TELÉFONO:
0155 83344397

TELEFAX:

CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL):
shrservicios@outlook.com

NOMBRE DEL PROPIETARIO:

INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE:
OSCAR ROMERO NÁJERA

INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN:

PODER NOTARIAL CON NÚMERO DE ESCRITURA 30,171, LIBRO 1,184 DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2015, OTORGADO ANTE LA FE DEL LICENCIADO ANTONIO ROSADO SÁNCHEZ; NOTARIO No. 199 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓNGIRO COMERCIAL:
5911 SOFTWARESUBGIRO COMERCIAL:
LICENCIAS DE PROGRAMAS DE CÓMPUTOÓRGANO USUARIO:
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIOUNIDAD ADMINISTRATIVA:
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZASNOMBRE DEL SOLICITANTE:
MTRO. ADALBERTO NAVARRO MORENOTELÉFONO:
01 (722) 2756400

NÚMERO DE REQUISICIÓN:

PROCEDIMIENTO
ADQUISITIVO:LEGISLACIÓN APLICADA
(ESTATAL O FEDERAL):ACUERDO: 237/2018
ACTA EXT. 102/2018

CA-00466-2018

ADJUDICACIÓN DIRECTA
PRESENCIAL
No. ADP-063-2018

ESTATAL

FALLO: 12-DICIEMBRE-2018
DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN
NÚMERO: 188-2018TIPO DE GASTO (CORRIENTE O DE
INVERSIÓN):
PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL
DESARROLLO (INVERSIÓN)ORIGEN DE LOS RECURSOS (ESTATAL, FEDERAL O
CONCURRENTE):

INGRESOS PROPIOS DEL SECTOR CENTRAL

PARTIDA PRESUPUESTAL:
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA:
030201010304 (5911)
No. DE OBPA: 110691**VALIDACIÓN DEL CONTRATO (ANVERSO Y REVERSO)**

POR LA CONTRATANTE

POR EL PROVEEDOR

I. HIROSHI GOROZPE TANAMACHI
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

EL PRESENTE CONTRATO SE ELABORA EN CUANTO A SUS ASPECTOS JURÍDICOS, POR LO QUE TRATÁNDOSE DE LOS RUBROS PRESUPUESTALES, ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y OPERATIVOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES ESTÁ IMPOSIBILITADA PARA AVALARLOS POR NO SER DE SU COMPETENCIA, POR OTRA PARTE, NO SE PREJUJGA SOBRE LA VERACIDAD DE LOS DATOS E INFORMACIÓN CONTENIDOS EN DICHO INSTRUMENTO JURÍDICO, MISMO QUE QUEDAN BAJO LA MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD DEL ÁREA USUARIA.

OSCAR ROMERO NÁJERA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
SHR SERVICIOS EMPRESARIALES Y
COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN

DÍA	MES	AÑO
19	12	18



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

21401001000000L/273/2019

Marzo 04, 2019

MTRO. ADALBERTO NAVARRO MORENO
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA SEDAGRO
P R E S E N T E

Por medio de la presente, me permito solicitar a usted sea tan amable de incorporar a la primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, el **Análisis del Impacto Regulatorio (AIR)** de los "Lineamientos Internos del Comité de Admisión y Seguimiento del Programa de Desarrollo Social Salario Rosa para el Campo", para su aprobación y así dar cumplimiento a lo establecido en las Reglas de Operación del mismo programa y a lo estipulado en Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E


LIC. DIEGO ERIC MORENO VALLE
DIRECTOR GENERAL



C.c.p Lic. Dario Zacarias Capuchino- Secretario de Desarrollo Agropecuario.
María Luisa Cienfuegos Gutiérrez.- Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario
Archivo
DEMVI/rob

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL